

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1111] [10L/5100-1112] [10L/5100-1113] [10L/5100-1114] [10L/5100-1115] [10L/5100-1116] [10L/5100-1117]
[10L/5100-1118] [10L/5100-1119] [10L/5100-1120] [10L/5100-1121] [10L/5100-1122] [10L/5100-1123] [10L/5100-1124]
[10L/5100-1125] [10L/5100-1126] [10L/5100-1127]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5100-1120]

RAZONES POR LAS QUE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A URGENCIAS DEL HOSPITAL DE SIERRALLANA Y NECESITAN SER HOSPITALIZADOS TENGAN QUE ESPERAR 48 HORAS PARA ACCEDER A UNA CAMA HABIENDO UNA PLANTA Y MEDIA DEL HOSPITAL CERRADA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cómo es posible que las personas que acuden a urgencias del Hospital de Sierrallana y necesitan ser hospitalizados tengan que esperar 48 horas para acceder a una cama cuando hay una planta y media de dicho hospital cerrada?

En Santander, a 7 de septiembre de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – Ciudadanos."